

“¡NO SE MUDE SIN NOSOTROS!”

TG International Insurance Brokerage, Inc. (TGI) es un reconocido líder en brindar protección especializada para el tránsito nacional e internacional de menaje del hogar, efectos personales y de vehículos.

Nuestros programas están mayormente respaldados por National Liability and Fire Insurance Company. La compañía está calificada por *Best's Insurance Reports* como A++ (Superior).

Estamos orgullosos de nuestro staff, todos enfocados hacia el cliente y nuestra red única de talleres de reparación y peritos independientes. Soluciones rápidas y justas de los reclamos son la norma.

Los “Programas Confiables” de TGI, respaldados por la seguridad financiera de las más respetadas reaseguradoras del mundo, protegerán su propiedad hasta que llegue en su nueva casa.

¿DEBERÍA COMPRAR SEGURO DE TRÁNSITO PARA MIS EFECTOS PERSONALES?

La responsabilidad de la empresa de mudanzas que maneja su propiedad es muy limitada. Pudiera ser tan baja como US\$0.10 por libra, y normalmente no excede los US\$0.60 por libra. La responsabilidad de la empresa de mudanzas, como está estipulada en el reconocimiento de embarque, no es un seguro de tránsito, y no cubre los “Actos de Dios”.

Por ejemplo: Usted envía un conjunto de ropa valorado en US\$1500.00; el embalaje de ropa pesa 80 libras; y, este embalaje se pierde en tránsito y no se puede encontrar. El reconocimiento de embarque de la empresa de mudanzas declara que la responsabilidad máxima de la empresa es de US\$0.60 por libra. El máximo pago de cualquier reclamo sería US\$48.00 por ropa que le costó a usted US\$1500.00

COBERTURA DE VALOR DECLARADO:

Se debe presentar a TGI una declaración valuada del envío completo con la copia del certificado de reportaje. El cierre de cualquier reclamo se basará sobre el valor específico declarado en la declaración, o el costo de reemplazo, cual sea la cantidad menor.

Si no se provee una declaración valorizada del envío completo, el cierre de cualquier reclamo se basará sobre el valor en efectivo actual (costo de reemplazo, menos depreciación) de la propiedad en el momento de su pérdida, o el costo de reemplazo, cual sea la cantidad menor.

Se pueden agrupar los artículos y mostrar un solo valor en la declaración de valores. Sin embargo, cuando se hace ésto, cada artículo en el grupo se considera de igual valor para propósitos de seguros/reclamos, a menos que el artículo puede ser reparado o reemplazado por un valor menor.

COBERTURA DE VALOR DE REEMPLAZO:

Se puede conseguir cobertura de reemplazo completo pagando una prima adicional. Todo el envío debe ser asegurado al 100% de su costo de reemplazo actual, y se TIENE QUE suministrar a TGI un listado de valor/declaración de los artículos de alto valor con la copia del certificado de reporte.

En el caso de algún reclamo, la cobertura del valor completo de reemplazo permite el reemplazo con nuevos artículos de calidad compatible, en base al valor declarado o el costo de reparación, cual sea la cantidad menor. La recuperación está limitada al valor total asegurado.

COBERTURA DE PELIGROS NOMBRADOS:

Dirigido a envíos “PBO” (empacados por el dueño) y “Door-to-Port” (Puerta a Puerto).

No hay deducible en la cobertura de menaje del hogar/efectos personales y vehículos en caso de pérdida y/o daños solamente cuando la pérdida/daños son resultado directo de:

- BIENES POR VÍA AÉREA: Pérdida y/o daños son ocasionados por incendio, rayos, ciclones/tornados, o accidente de avión.

- BIENES POR VÍA MARÍTIMA: Pérdida y/o daños son ocasionados por abandono, hundimiento, incendio o colisión del vehículo transportador; explosión de las calderas, defectos latentes en el casco del barco o maquinaria, desecho de la carga al mar; baratería o explosión.

- BIENES POR VÍA TERRESTRE: Pérdida y/o daños son ocasionados por choque, volcamiento del vehículo transportador, descarrillamiento, fuego, relámpagos, pérdida por transporte en puerto, inundación (por el alza de las aguas navegables), colapso o hundimiento de los muelles, terremotos, ciclones/huracanes, o goteo de regaderas.

VEHÍCULOS:

Automóviles, motocicletas, y/o lanchas. El valor del vehículo debe estar específicamente declarado. La cobertura es al valor actual en efectivo. Informes de inspección sobre la condición en origen y destino deben estar firmados por el dueño del vehículo (o su representante autorizado) y el representante de la empresa de mudanzas.

C0-SEGUROS DEL 100 POR CIENTO:

Todos los artículos en el cargamento deben estar asegurados por su valor total. Si la cantidad de seguros comprada no es igual al valor del envío entero en el momento de tomar el seguro, la Empresa de Seguros no pagará por el valor completo actual de ningún artículo perdido o dañado. El asegurado asumirá, hasta el porcentaje de tal déficit, su proporción de la pérdida.

Ejemplo: Si un envío de US\$10,000 es asegurado en US\$5,000, el asegurado sólo puede exigir el 50% del total de cualquier reclamo. Si se destruye un televisor de US\$500, la recuperación se limitaría a US\$250.

ESTIMADOS:

Un estimado le da validez al valor, condición, y autentica la veracidad de los artículos de alto valor.

El estimado debe ser actual (preparado durante los últimos seis meses), y contener una descripción completa del artículo; condición actual para incluir daños específicos; valor actual de mercado; y, el nombre y firma del estimador licenciado.

Se debe proporcionar un estimado cuando cualquier artículo es valorado en, o por encima de, US\$10,000; cuando algún objeto de arte es "único" y valorado en, o por encima de, US\$5,000; y cuando cualquier juego de platería esté valorado en, o por encima de, US\$20,000.

En el caso de pérdida o daños, si no existe un estimado, el reclamo no puede considerarse favorablemente sin la prueba autenticada de valor y condición.

EXTENSIÓN DE COBERTURA DE ALMACENAMIENTO

Favor no confundir los costos de guardamuebles en almacén con costos de extensión de cobertura de almacenamiento; estos son dos diferentes y distintos servicios y cargos.

Favor referirse al certificado de seguros para determinar cuantos días "gratis" se permiten de cobertura asegurada en almacenamiento.

Si la propiedad (los bienes) se quedarán en almacén más allá del período de almacenamiento "gratis", favor notar lo siguiente:

- El paquete de certificado de seguro contiene un "Formulario para Pedir una Extensión de Almacenamiento". Asegúrese de sacarle copias a este formulario si el almacenamiento se extenderá por más de un período. (Las extensiones de almacenamiento se basan sobre períodos de 30 días o fracción.)
- Los envíos deben ser guardados en una almacén comercial protegido propiedad de una empresa de mudanzas de bienes del hogar. **NO SE PUEDEN EMPLEAR ALMACENES MINI-STORAGE O DE AUTO-ALMACENAMIENTO.**

- No se permite el acceso a los bienes; ni se puede agregar o sacar artículos, sin permiso previo aprobado por TGI.

- TGI debe recibir el "Formulario para Pedir una Extensión de Almacenamiento" y la prima a pagar por la extensión antes que el período "gratis" de almacenamiento se vence.
- La prima puede ser pagada con Cheque Bancario o Tarjeta de Crédito.

QUE HACER EN DESTINO

ENTREGA DE SU PROPIEDAD:

Los cargos de las empresas de mudanzas incluyen los servicios de entrega y desembalaje completo. Los dueños deben estar a la entrada en la residencia con una copia del Inventario Descriptivo de Menaje del Hogar, de manera que los números de inventario puedan ser chequeados para verificar la entrega y la condición de cada artículo recibido.

CUANDO SE DESCUBREN

PÉRDIDAS O DAÑOS:

Es muy importante que el dueño de la propiedad anote por escrito las pérdidas/daños en los documentos de entrega del transportista **EN EL MOMENTO DE ENTREGA.**

Estas anotaciones deben ser contrafirmadas por el representante del transportista de entrega para poder tener base para cualquier reclamo.

Si se firma el recibo de entrega sin notar la pérdida o daño específico, el recibo "claro" da evidencia del hecho que los bienes fueron recibidos en buen estado.

EN EL CASO DE PÉRDIDAS O DAÑOS

Favor referirse al paquete del certificado de seguros para conseguir el formulario de reclamos, las instrucciones para someter un reclamo y los límites

de tiempo para someter el mismo.

- El reclamo debe ser enviado directamente a Travel Guard, Inc. dentro del período de tiempo estipulado para hacerlo. **NO** someta su reclamo a la empresa de mudanzas.
- Todos los documentos para substanciar su reclamo, incluyendo las copias de los documentos de entrega, deben acompañar el formulario de reclamo que se entrega a Travel Guard, Inc.

INSPECCIÓN DE ESTIMACIÓN:

Los estimadores son individuos independientes que proveen un informe sin perjuicios. El certificado contiene una lista de empresas que pueden llevar a cabo inspecciones de estimación; o, usted puede contactar a la oficina más cercana del American Institute of Marine Underwriters, o Agente de Lloyds, o cualquier otra autoridad reconocida de seguros.

- Se requieren que las inspecciones ocurran dentro de 15 días después de la entrega de un envío para dar prueba sobre cualquier reclamo de **daños** por encima de US\$1,500.
- No se autoriza una inspección de estimado en caso de que hayan embalajes perdidos o robados de la carga, aún cuando la pérdida excede los US\$1,500.
- En caso que se requiera una inspección de estimado, el dueño de la propiedad igualmente debe someter su reclamo por escrito a Travel Guard, Inc.

(800) 854-6039 • (949) 661-6020

FAX: (949) 661-9758

E-mail: webmaster@tginternational.com
INTERNET: TGINTERNATIONAL.COM

Dirección de Correo:

P.O. Box 99

San Juan Capistrano, CA 92693-0099

Licencia de Agente de Seguros/Broker #0605973

TGBR2-4/07

SEGUROS DE PROTECCIÓN EN TRÁNSITO



Presentado Por:
**TG International Insurance
Brokerage Inc.**